Santiago, 29 de diciembre de 2025

Señores
Accionistas Banco Santander-Chile
Presente

Pronunciamiento sobre la oferta de Getnet Payments, S.L. para la compra del 49,99% de las acciones de filial Getnet Chile S.A., junto con la celebración de un contrato de prestación de servicios entre Banco Santander-Chile y dicha filial.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, y conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, presento mi opinión respecto de la transacción mediante la cual Banco Santander Chile propone la incorporación de PagoNxt como accionista directo de Getnet Chile, con una participación del 49,99%.

Informo que he sido propuesto y elegido director de Banco Santander-Chile con votos, en su mayoría, del controlador de la Sociedad, sin embargo, no tengo relación con la contraparte de la operación, ni interés en la operación en particular.

Considero que esta operación representa un paso estratégico en la consolidación de la posición del Banco en el negocio de medios de pago, alineado con las tendencias globales de integración tecnológica, eficiencia operativa y escalabilidad. La incorporación directa de PagoNxt a Getnet permitirá aprovechar de manera más ágil las capacidades globales del Grupo, fortaleciendo la innovación y la resiliencia tecnológica de la plataforma.

Desde la perspectiva de los clientes, esta estructura reforzará la capacidad de ofrecer soluciones más eficientes y competitivas, en especial para el segmento de pequeñas y medianas empresas (PYME), que se beneficiará de una infraestructura más robusta y costos de atención más eficientes. Esta sinergia permitirá a Getnet avanzar en su propósito de facilitar el acceso a herramientas de pago modernas, seguras y adaptadas a las necesidades del comercio local.

Asimismo, la operación refuerza la sustentabilidad del negocio a largo plazo, al combinar la escala y experiencia global de PagoNxt con la presencia en crecimiento de Getnet en Chile, fortaleciendo la capacidad del Banco para competir y liderar la transformación digital del sector.

El contrato de distribucion cumple con retribuir el acceso a la base de clientes del Banco por parte de la compañía adquirente y alinea los incentivos de los actores a generar colaboraciones que busquen crecimiento y eficiencia.

El Directorio de Banco Santander Chile ha asumido con la máxima seriedad su responsabilidad en la evaluación de esta transacción. Con el fin de resguardar los intereses de todos los accionistas, se solicitaron actualizaciones de los informes independientes a dos asesores externos especializados, quienes analizaron la razonabilidad y conveniencia de los términos de la oferta. Ambos informes concluyen que la operación es beneficiosa para los accionistas de la Compañía y se encuentra alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El Comité de Directores y Auditoría analizó pormenorizadamente la operación junto con todos sus antecedentes complementarios apoyando la operación.

Por todo lo anterior, estimo que la transacción es positiva para Banco Santander Chile, sus clientes y accionistas, en tanto contribuye a mejorar la eficiencia, resiliencia tecnológica y capacidad de crecimiento en el ecosistema de pagos.

Atentamente,



Claudio Melandri Hinojosa
Presidente del Directorio
Banco Santander Chile

Santiago, 29 de diciembre de 2025

Materia: Opinión sobre oferta vinculante recibida de Getnet Payments S.L., para la adquisición del 49.99% de las acciones de Santander Getnet Chile SA.

A los señores accionistas de Banco Santander Chile

Estimados señores accionistas:

Se ha recibido una oferta vinculante de Getnet Payments S.L., por el 49,99% de las acciones de la filial del Banco Santander – Chile, Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet S.A. La propuesta incluye un pago de CLP$ 68.000 millones por la venta de dicho 49,99% de las acciones. Asimismo, se incluye un contrato de prestación de servicios entre Banco Santander – Chile y dicha filial, por un plazo de siete años renovables, con una contraprestación a favor del Banco. Bajo este último, el Banco continuará utilizando su red de distribución para ofrecer los productos y servicios de Getnet, recibiendo el 10% de los ingresos operativos netos de Getnet (DIAO) por clientes referidos desde el Banco a Getnet Chile. Se debe destacar que el pago de CLP$ 68.000 es alrededor de un 63% superior al de la oferta inicial. La nueva oferta está relacionada con la constatación de resultados superiores a los esperados durante este año y mejores proyecciones, lo que llevó al directorio a pedir una actualización de los informes solicitados para estos efectos,

Del análisis que hago a continuación, concluyo que esta oferta de asociación es beneficiosa para el banco y sus accionistas, por lo que sería de su interés aceptarla.

Por una parte, las valorizaciones obtenidas de evaluadores independientes, Deloitte y Patricio Rojas y Asociados, concluyen que el valor ofrecido es razonable, beneficioso y justo para los accionistas del banco. Debe destacarse que en dichas valorizaciones se hacen diferentes sensibilizaciones con diferentes metodologías, y la conclusión se mantiene. El contrato de distribución (DIAO) es modelado por el consultor independiente en su informe. El 10% de los ingresos supera ampliamente los costos del canal, dado que el contrato remunera un servicio hoy prestado por el banco muy por sobre el costo directo, generando flujo neto positivo y trazabilidad. La operación fue analizada por el Comité de Directores y Auditoría sin reparos ni objeciones.

La estructura de la operación mantiene la simetría económica entre el banco y el nuevo socio, preserva la alineación de incentivos y se hace a precio justo. La oferta vinculante explicita que no se aplica prima de control ni descuento por falta de control, en un contexto donde el banco mantiene el control. En este sentido, se logra una asociación estratégica conveniente para los accionistas del banco.

A lo anterior hay que sumar una serie de antecedentes que refuerzan la conclusión anterior.

La operación de asociación implica que el banco mantendrá el control de Getnet. A su vez, los recursos producto de la venta anteriormente mencionada, permiten fortalecer la posición de capital y liquidez del Banco y asignar recursos a otros negocios.

La asociación con Getnet Payments S.L. fortalece la posición de Getnet en el mercado de adquirencia en Chile en un contexto de creciente competencia, compresión esperada de márgenes y mayores necesidades de inversión tecnológica. En efecto, la asociación con este operador de escala global aportará escala, eficiencia y capacidades tecnológicas avanzadas, permitiendo nuevas oportunidades de negocios con comercios multinacionales y regionales. Todo ello en un contexto donde, como se ha reiterado, el banco mantiene el control de la propiedad de Getnet Chile.

El momento de la asociación es el adecuado. Por una parte, Getnet ha sido particularmente exitoso en sus primeros años de operación, y por otra, se prevé un mercado más competitivo con nuevos entrantes. En este contexto, asociarse con un operador global, que tiene escala, tecnología y experiencia, permite enfrentar con más probabilidades de éxito los desafíos que se avizoran a futuro.

Todo ello queda de manifiesto con los desarrollos reciente en la industria. Por una parte, la compra/venta de un operador relevante, que valida los valores de esta operación y, asimismo, muestra a un mercado en que se avizora una competencia creciente. Por otra parte, la entrada de nuevos operadores con alto respaldo, que va en la misma dirección.

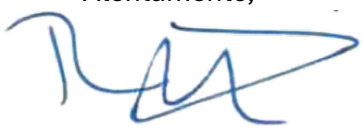
El contrato es simple y claro. Se mitigan los riesgos de ejecución, se eliminan ajustes complejos y entrega certeza de recursos disponibles para el Banco. El pago único en moneda local y cierre sujeto a aprobaciones regulatorias son condiciones habituales en transacciones con partes relacionadas supervisadas.

El contrato de asociación no implica ningún cambio para los clientes del Banco, ya que este seguirá proporcionando el canal de distribución de Getnet.

En mi calidad de director, declaro que he sido propuesto y elegido con votos que, en su mayoría, provienen del controlador, sin embargo no tengo relación con la contraparte de la operación, ni interés en ella en particular.

Por todo lo anterior, reitero mi conclusión, en el sentido de que este contrato de asociación, que incluye la venta del 49.99% de las acciones de Getnet y el contrato de distribución ya explicado, se hace a un valor razonable, beneficioso y justo para los accionistas del banco. En consecuencia, concluyo que esta oferta de asociación es beneficiosa para el banco y sus accionistas, por lo que sería de su interés aceptarla.

Atentamente,



Rodrigo Vergara Montes
Director
Banco Santander Chile

Santiago, diciembre 26 de 2025

Señores Accionistas de Banco Santander – Chile

Asunto: pronunciamiento sobre venta del 49,99% de filial Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile.

Apreciados accionistas de Banco Santander - Chile:

Antes que nada declaro formalmente que emito esta opinión en mi calidad de director, propuesto y elegido con votos mayoritarios del controlador, aunque sin relación de la contraparte de esta operación ni interés personal alguno en ella.

En general, todos los antecedentes de la operación de la referencia que han sido analizados y discutidos, tanto los que tuvimos en consideración en una primera instancia como los aportados en los informes de Deloitte y Rojas y Asociados de diciembre de 2025, confluyen acerca de su conveniencia para los intereses de Banco Santander - Chile y de sus accionistas. Los profesionales y expertos independientes consultados formularon un aporte objetivo y consideraciones técnicas contundentes sobre la materia.

De partida, la oportunidad de esta decisión y al mismo tiempo, de la adquisición de un socio relevante son cuestiones claves que justifican sólidamente la definición que adoptamos.

En particular y considerando las cifras involucradas en el contrato así como los ejercicios realizados a partir de ellas, fundo también mi parecer favorable en las siguientes razones. Desde luego, el precio, que está alineado con el valor razonable independiente y equivale al 49.99% del valor razonable del patrimonio caso base y, de otro lado, relacionado con el precio, el ingreso inmediato que fortalece la posición de capital y liquidez del Banco, sin pérdida de control, haciendo posible una reasignación de recursos a negocios interesantes, junto con mantener exposición a la creación de valor futura en Getnet considerando el 50,01% de remanente accionario.

Me permito también argumentar en favor de la venta considerando que el precio está validado con más de un enfoque lo que reduce el riesgo de valoración y refleja una

decisión prudente del Banco, que disminuye la probabilidad de litigios o reproches regulatorios que puedan comprometer recursos.

También en relación con el precio son relevantes los múltiplos implícitos consistentes con comparables del sector adquirencia. Un precio sustentado en múltiplos de mercado disminuye el riesgo de sobrepago y sub pago y favorece la sustentabilidad del negocio adquirente del Banco, dado que el análisis GPC/GT de la información tenida a la vista, con selección precisa de múltiplos aplicados a métricas de Getnet, es coherente con estructuras de rentabilidad de adquirencia locales y regionales. El equity resultante cae en el rango observado.

En cuanto al pago, los antecedentes proporcionan la evidencia de que su estructura de pago al contado, simple y con condiciones estándar, con una suma única y total en CLP mitiga el riesgo de ejecución, elimina ajustes complejos y entrega certeza de caja al Banco, facilitando la planificación financiera y el cumplimiento de métricas regulatorias. A su vez, el pago único en moneda local y cierre sujeto a aprobaciones internas y regulatorias son condiciones habituales en transacciones entre partes relacionadas supervisadas, sin cláusulas atípicas que desalineen al Banco.

Especialmente relevante para apreciar la conveniencia de esta venta es, como lo sugerí al comienzo, la coinversión con un operador especializado. La entrada de Getnet Payments, S.L, aporta escala, conocimiento al día, y mejores prácticas del ecosistema, acelerando proyectos y eficiencias que, como controlador, el Banco captura en el 50,01% de su remanente y en el acuerdo de distribución. La venta se entiende así como un mandato estratégico del Grupo para alcanzar eficiencias y mejores prácticas, lo que configura motivaciones operativas típicas en deals de carve-out/coinversión en pagos.

Vemos también como positivo y favorable en esta venta, la conservación de control y la continuidad de la compañía como filial bancaria. Como es manifiesto, el Banco mantiene control (≈50,01%), resguardando estrategia, riesgos y cumplimiento y Getnet Chile se mantiene como filial bancaria, lo que asegura estándares regulatorios y de gestión de riesgo. Estas estructuras en que el vendedor retiene control y pacta precio pro rata, con obligaciones de servicio y continuidad regulatoria, son comunes en transacciones intragrupo sujetas a supervisión.

Sin perjuicio de todo lo dicho, y haciendo míos otros argumentos de interés que tratarán uno o más de los directores, y que conozco por el debate habido sobre la materia, conviene resaltar que la venta representa una asignación de capital disciplinada y creación de valor para el accionista. En efecto, el precio en la zona media del rango independiente, sumado a ingresos futuros por distribución, mejora el ROE ajustado al riesgo del Banco, liberando capital para créditos y negocios core sin renunciar al upside del negocio adquirente. A su vez, el ajuste de precio a valoración independiente y ausencia de ajustes discrecionales no observables (earn-outs, put/call desalineados) se alinean con disciplina de mercado exigible a partes relacionadas.

Finalmente, merece considerarse un argumento de mercado, cual es que la presión competitiva está incorporada en los supuestos del negocio. Conforme con los antecedentes analizados, los riesgos competitivos (baja de merchant discount; más entrantes) ya están en los modelos y esto valida el ajuste a mercado del precio/fee. Como es demostrable, Chile tiene la comisión más baja de LATAM y el MDR se asume bajando de 1,2% a 1,0% a 2035 por mayor competencia.

En suma, reitero mi posición favorable a la venta del 49,99% de filial GetNet Chile y a la conveniencia que esta conlleva para el interés social de Banco Santander-Chile.

Sin otro particular,



Orlando Poblete Iturrate
director
Banco Santander - Chile

Santiago, 29 de diciembre de 2025

Estimados accionistas Banco Santander-Chile

ASUNTO: Pronunciamiento sobre venta del 49,99% de acciones de filial GetNet S.A. a empresa relacionada.

En mi calidad de Director Independiente y miembro del Comité de Directores y Auditoría de Banco Santander S.A., me dirijo a ustedes para expresar mi opinión favorable respecto a la propuesta de adquisición del 49,9% de las acciones de GetNet Chile por parte de una entidad relacionada.
Desde una perspectiva estratégica, esta operación representa una asociación de alto valor con múltiples beneficios, tanto para el crecimiento de GetNet como negocio independiente, como para la expansión de la participación del Banco en sus líneas de negocio actuales.

Los pilares que sustentan mi aprobación son los siguientes:

- **Escala y Eficiencia:** En una industria altamente competitiva y de capital intensivo, es imperativo contar con un socio de escala global que garantice los niveles de eficiencia operativa y tecnológica necesarios para liderar el mercado.
- **Valorización Justa:** El precio acordado por las acciones es justo y consistente con los informes de valoración solicitados a consultores independientes de prestigio.
- **Sinergias Comerciales:** La operación asegura un beneficio superior al costo mediante la colocación de POS a través de la red del Banco por un periodo de siete años (con renovaciones trienales) y un esquema de revenue share altamente competitivo.
- **Vanguardia Tecnológica:** Esta asociación proyecta el negocio de medios de pago a un nivel superior, integrando nuevas tecnologías y una plataforma internacional que hoy no posee ningún otro operador en Chile.
- **Mitigación de Riesgos:** Ante la irrupción de nuevas fintech y los desafíos de la Inteligencia Artificial, contar con un socio global nos brinda una estabilidad y capacidad de innovación que supera con creces los riesgos de operar localmente de forma aislada.
- **Fortalecimiento Financiero:** El ingreso de aproximadamente MM$ 68.000 aportará capital adicional, optimizando el ROE del negocio central y facilitando el cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios.

Considero que esta operación no solo es beneficiosa para el interés social del Banco, sino que nos posiciona de manera robusta hacia el futuro de los medios de pago.

Informo que he sido propuesto y electo director del banco, con votos, en su mayoría, del controlador sin embargo, no tengo relación con la contraparte de la operación, ni interés en la operación en particular.

Sin otro particular, me despido atentamente,



Felix de Vicente Mingo
Directora Banco Santander-Chile

Santiago, 26 de diciembre 2025

Opinión sobre venta del 49,99% de filial GetNet Chile

Por medio de la presente, yo, María Olivia Recart, CI 9568435-1, directora del Banco Santander filial Chile, luego de haber revisado el material de consultores independientes y de haber sostenido discusiones en varias sesiones del directorio del Banco (ordinarias y extraordinarias), vengo a exponer las razones por las que estoy de acuerdo con la venta del 49,99% de la filial GetNet. Las opiniones aquí vertidas consideran nuevos antecedentes sobre la operación de asociación propuesta, a raíz de los resultados del año 2025 que son consistente en la actualización del precio de oferta de Getnet Payments, S.L. a Banco Santander – Chile y Santander Asesorías Financieras Limitada para la compra del 49,99% de las acciones de la filial Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. manteniendo todas las demás condiciones, tanto de la oferta, como de la celebración de un contrato de prestación de servicios entre Banco Santander.

La ley establece que debemos, como directores del Banco, dar cuenta y aprobar las operaciones con partes relacionadas. De esta manera, y de acuerdo a la requerido entrego las razones principales que fundamentan mi acuerdo con dicha transacción, que se basan en la revisión de dos sendos y detallados informes emitidos por consultores independientes (Patricio Rojas, Deloitte) y en discusión con información provista por la administración al directorio en fechas de noviembre y diciembre del presente año. Hago presente además que no poseo de forma directa o indirecta, acciones en algunas de las sociedades involucradas en la transacción, y en mi calidad de directora, declaro que he sido propuesta y elegida con votos que, en su mayoría, provienen del controlador, sin embargo no tengo relación con la contraparte de la operación, ni interés en dicha operación en particular.

Paso a resumir argumentos para dar mi opinión:

1. En la transacción sometida a revisión y de la que se requiere aprobación, el Banco Santander – Chile mantiene control (≈50,01%), resguardando estrategia, riesgos y cumplimiento de compromisos con clientes. Asimismo Getnet Chile permanece como filial bancaria, lo que asegura estándares regulatorios y de gestión de riesgo.

2. La propuesta actualizada considera un pago de CLP$ 68.000 millones por la venta de 49,99% de Getnet Chile (Banco Santander-Chile vendería el 49,98% y Santander Asesorías Financieras Limitada, filial de los Banco Santander-Chile, vendería la totalidad de su participación, consistente en 0,01%) a Getnet Payments S.L., la unidad especializada en adquirencia de pagos del Grupo Santander como socio estratégico. La propuesta incluye un contrato de servicios por 7 años renovable, bajo el cual el Banco continuará utilizando su red de distribución para ofrecer los productos y servicios de Getnet, recibiendo el 10% de los ingresos operativos netos de Getnet (DIAO) por clientes referidos desde el Banco a Getnet Chile.

3. El precio y los supuestos (evaluados por los consultores independientes) entregan rangos de precios razonables y que indican que es un buen negocio y que es el momento adecuado para realizarlo. Los antecedentes entregados por el consultor validan los rangos y junto con

lo anterior, la suma única y total en pesos chilenos (CLP) mitiga el riesgo de ejecución, elimina ajustes complejos y entrega certeza de caja al Banco, facilitando una planificación financiera y el cumplimiento de métricas regulatorias. El pago único en moneda local y cierre sujeto a aprobaciones internas/regulatorias son condiciones habituales, sin cláusulas atípicas que desalineen al Banco.

4. El precio se encuentra validado con más de un enfoque para reducir el riesgo de valoración y sustenta una decisión prudente del Banco, disminuyendo la probabilidad de litigios o cuestionamientos regulatorios que distraigan recursos del giro. El valor ofrecido por el comprador se corresponde con el EV estimado para Getnet Chile de continuar operando como hasta ahora y dado que el EV de la sociedad se ubica en un rango razonable respecto de la oferta del comprador, es posible considerarla razonable y refleja de manera prudente el valor económico de Getnet. Los datos de las evaluaciones fueron provistos el Directorio por consultores independientes en sendos informes que fueron analizados y cotejados con la administración.

5. Contar con el respaldo de una multinacional con plataformas operativas en otros países le da sustento de largo plazo a una propuesta que participa en un mercado (de adquirencia) que se volverá cada vez más competitivo. Es así que se visualiza una escala, soporte tecnológico y mejora operativa que permite augurar un desarrollo de corto , mediano y largo plazo más sostenible y de mejor posición competitiva en el mercado local. De hecho, la entrada de Getnet Payments, S.L. aporta escala, know-how y mejores prácticas del ecosistema, acelerando proyectos y eficiencias. Se trata de motivaciones operativas comunes en este tipo de transacciones.

6. El acuerdo de distribución (10% del DIAO por 7 años) preserva y monetiza el aporte del Banco. El Banco capitaliza sus canales, marca y relaciones comerciales mediante una contraprestación continua (10% del DIAO), mientras los comercios siguen atendidos dentro del ecosistema del Banco, reforzando ingresos por servicios, fidelización y omnicanalidad. El contrato fija plazo de siete años y renovaciones de tres años, con tasa de revenue share explícita, con términos conocidos, cuantificables y renovables que se ajustan a prácticas de distribución bancarias en servicios de adquirencia. Asimismo, el plazo 7 años, renovaciones de 3 años otorga equilibrio entre continuidad operativa y opcionalidad futura que protege la calidad del servicio ante término/no renovación.

Por las razones expuestas estimo que la operación propuesta es conveniente con el interés social.

Atte.,



María Olivia Recart
Directora, Banco Santander-Chile

Santiago, 29 de diciembre de 2025

Señores
Accionistas Banco Santander-Chile
Presente

Asunto: Pronunciamiento sobre venta a Getnet Payments, S.L. del 49,99% de las acciones de la filial Getnet Chile S.A. y sus condiciones.

Estimados accionistas:

En mi calidad de directora titular de Banco Santander-Chile, dirijo a ustedes esta comunicación, con la finalidad de dar mi pronunciamiento sobre la operación en asunto de esta carta, y con ello dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, y demás normativa pertinente.

En consecuencia, por la presente comunico mi opinión favorable a esta venta del 49,99% de las acciones de la filial Getnet Chile S.A., y sus condiciones a Getnet Payments S.L., en el convencimiento, tras largas deliberaciones en el Consejo y habiendo analizado todos los diferentes aspectos, de que esta transacción es de beneficio para la totalidad de los accionistas de Banco Santander Chile.

Lo precedentemente señalado, se sustenta además en informes favorables de dos evaluadores independientes especialistas (Deloitte y Patricio Rojas y Asociados) actualizados con resultados intermedios y proyecciones del año en curso, los cuales concluyen la conveniencia de la operación para el interés social y los accionistas. Por su parte, el Comité de Directores y Auditoría ha manifestado su opinión favorable a la operación en términos propuestos.

Informo que, si bien he sido propuesta y electa directora de Banco Santander-Chile con votos, en su mayoría, del controlador, sin embargo no tengo relación con la contraparte de la operación, ni interés en la operación en particular.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Lucía Santa Cruz Sutil
Directora
Banco Santander-Chile

Santiago, 26 de diciembre de 2025

Señores
Accionistas Banco Santander-Chile
Presente

Asunto: Pronunciamiento directora Blanca Bustamante Bravo sobre la oferta de Getnet Payments, S.L. a Banco Santander-Chile y a Santander Asesorías Financieras Limitada para la compra del 49,99% de las acciones de la filial Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. y sus condiciones, junto con la celebración de un contrato de prestación de servicios entre Banco Santander-Chile y dicha filial.

Estimados accionistas:

En mi calidad de directora titular de Banco Santander-Chile, dirijo a ustedes esta comunicación, con la finalidad de dar mi pronunciamiento sobre la operación en asunto de esta carta, y con ello dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, y demás normativa pertinente. En particular me pronunciaré sobre i) Explicitar la relación o interés que tengo con la contraparte de la operación; ii) Conveniencia de la operación para el interés social; iii) Reparos u objeciones que hubiese expresado el Comité de Directores y Auditoría, de haberlos; y iv) Conclusiones de los informes de los evaluadores o peritos.

i) **Explicitar la relación o interés con la contraparte de la operación**.

Soy directora de Banco Santander S.A., elegida en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2023, habiendo sido designada con los votos del controlador de la sociedad, los que fueron determinantes para dicha designación.

Hago presente que no poseo, de forma directa o indirecta, acción alguna de Banco Santander S.A., ni de su accionista controlador.

ii) Conveniencia de la operación para el interés social.

Considerando la información, antecedentes tenidos a la vista respecto a la evolución del mercado de pagos en Chile y proyección del entorno competitivo para los próximos años, puedo señalar que la asociación de Getnet Chile S.A. (Getnet), con un socio estratégico de alcance global, como Getnet Payments, S.L., la unidad especializada en adquirencia de pagos del Grupo Santander, fortalecerá la posición competitiva de Getnet en el mercado de adquirencia de Chile.

En efecto, en un contexto industria de creciente competencia, con un aumento de nuevos participantes en el mercado de adquirencia, compresión de márgenes y mayores necesidades de inversión tecnológica, la integración con la plataforma global de pagos del Grupo Santander (Pago Nxt) aportará expertise, escala, eficiencia y capacidades tecnológicas avanzadas. La plataforma global PagoNxt cuenta con presencia en todos los

continentes y experiencia prestando servicios a grandes empresas globales en diferentes mercados. Esto significa ventajas de acceso a clientes globales y regionales.

Respecto de la propuesta económica, esta considera: i) un pago (up front payment) de $68.000 millones por el 49,99% de Getnet y ii) la remuneración por la suscripción de un contrato de servicios durante 7 años, (renovable por plazos sucesivos de tres años) bajo el cual el Banco continuará utilizando su red de distribución para ofrecer los productos y servicios de Getnet, recibiendo el 10% de los ingresos operativos netos de Getnet (DIAO). De acuerdo con información proporcionada por la administración este contrato refleja condiciones competitivas, y en efecto, el fee supera ampliamente los costos del canal, dado que el contrato remunera un servicio prestado por el Banco muy por sobre su costo directo.

En consecuencia, la valorización del 49,99% de Genet a recibir por Banco Santander se estima en $95.727 millones en el evento que se renueve el contrato de uso del canal en forma sucesiva, y en $88.353 millones sin renovación.

De acuerdo con las valorizaciones realizadas por dos empresas independientes, Deloitte y Rojas y Asociados, las que han sido revisadas para incorporar la información actualizada de los resultados estimados de Getnet en 2025 y proyecciones, señalan que el valor patrimonial estimado para el 49,99% de Getnet Chile se sitúa entre $85.339 millones y $102.833 millones, lo que confirma la razonabilidad del precio propuesto. El precio se encuentra validado por más de un enfoque metodológico de valorización, lo que sustenta la decisión.

Por otra parte, Getnet Chile, seguirá siendo una filial de Santander Chile, con una participación del 50,01%, manteniéndose el control. Esto asegura estándares regulatorios y de gestión de riesgos. Asimismo, se puede destacar que no habrá ningún cambio para los clientes del Banco y seguirá siendo parte central de la estrategia de negocios del Banco. En efecto, los comercios siguen atendidos dentro del ecosistema del Banco, reforzando ingresos por servicios, fidelización y ominicanalidad.

iii) Reparos u objeciones que hubiese expresado el Comité de Directores y Auditoría

El Comité de Directores y Auditoría de Banco Santander S.A. considerando la información recogida tanto internamente desde la administración, como de los evaluadores externos de dos firmas prestigiosas e independientes, emitió una opinión favorable a la transacción propuesta y sus condiciones, señalando que contribuye al interés social de Banco Santander Chile y corresponde a condiciones de mercado y valores justos.

Esta opinión fue tomada por unanimidad de sus miembros. Asimismo, señala que la operación permitirá evitar riesgos futuros de menores márgenes del negocio gracias a economías de escala, entre otros motivos, y que deberá cuidarse que en los contratos que se suscriban, los términos planteados y negociados por la administración con el oferente sean considerados debidamente en forma que protejan adecuadamente los intereses del Banco.

iv) Conclusiones de los informes de los evaluadores o peritos

Con el propósito de emitir esta opinión los directores hemos tenido en consideración los informes de valoración de Deloitte y de Rojas y Asociados.

Deloitte estimó el valor patrimonial de Getnet Chile en $135.074 millones mediante el método de flujo de caja descontado, basándose en la información financiera histórica y la de 2025 disponible y en proyecciones de market share y tasas de intercambio entre otras.

Rojas y Asociados, a solicitud del Comité de Directores y Auditoria de Banco Santander Chile, emitió un informe de opinión independiente respecto de la propuesta de compraventa. En su opinión independiente, concluyen que el valor de la transacción propuesta es razonable en comparación con el valor patrimonial estimado de Getnet. En efecto, el rango de valor patrimonial estimado para el 49,99% de Getnet sería de $85.339 millones a $102.833 millones.

Estos valores los contrasta con la valorización de la propuesta presentada por Getnet Payments, la que da un valor de $95.727 millones, sumando pago up front y contrato de distribución; y de $88.353 millones en caso que no se renueve el contrato de distribución después del año 7.

Así, el valor presente del rango de la propuesta ajustada es superior al valor patrimonial estimado para el 49,99% de Getnet. En este contexto la propuesta se considera razonable y exhibe alguna holgura para soportar los riesgos de mercado existentes para los años futuros. Y concluye el informe del consultor independiente que la oferta presentada por Getnet Payments, refleja razonablemente el valor económico del Getnet.

Considerando la información, documentos y antecedentes tenidos a la vista, y en particular al hecho de que la asociación con un socio estratégico global favorece la posición competitiva futura de Getnet Chile, siendo ésta un pilar estratégico para el crecimiento del negocio de Banco Santander, y que la transacción se realizaría a precio, términos y condiciones de aquellas que prevalecen en el mercado, según lo informado por el evaluador independiente, estimo que la operación propuesta es conveniente para el interés social.

Atentamente,

Blanca Bustamante Bravo
Directora
Banco Santander-Chile

Santiago, 29 de noviembre de 2025

Asunto: Pronunciamiento respecto de una operación con partes relacionadas.

Estimados accionistas:

Dirijo esta comunicación en mi calidad de director de Banco Santander - Chile para dar cumplimiento a la obligación legal que, de acuerdo con los numerales 5 y 6 del artículo 147 de la Ley de S.A., me impone el ordenamiento jurídico respecto de la operación que a continuación se describe.

Por medio de la presente vengo a emitir la opinión requerida por Ley, que impone a los directores la obligación de pronunciarse respecto de la conveniencia de determinadas operaciones para el interés social de la respectiva sociedad anónima, dentro del término de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se recibió el último de los informes a su respecto de los evaluadores independientes requeridos por el mismo cuerpo legal.

En particular, me dirijo a ustedes con el propósito de efectuar un pronunciamiento respecto a la conveniencia para el interés social de la operación de venta del 49,99% de la Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile, S.A. a Getnet Payments, S.A. (una sociedad vinculada al Holding Grupo Santander) mas la firma de un contrato de servicios entre Banco Santander – Chile y Getnet.

Dado que:

1. El precio esta alineado con el valor razonable independiente (a % del 49,99%) y el valor total recibido es superior al valor as-it-is, por tanto, se maximiza el valor percibido para el banco. El ingreso inmediato de CLP $68 mil millones fortalece la posición de capital y liquidez del Banco sin pérdida de control, permitiendo reasignar recursos a negocios core y a la vez mantener exposición a la creación de valor futura en Getnet, dado que se mantiene el 50,01% de participación en el accionario. El Banco mantiene control (aprox. 50,01%), resguardando estrategia, riesgos y cumplimiento; Getnet Chile permanece como filial bancaria, lo que asegura estándares regulatorios y de gestión de riesgo.
2. Las diferentes metodologías de valoración convergen en esta misma conclusión. El precio se encuentra validado con más de un enfoque reduce riesgo de valoración, fijando un fair price. Los múltiplos implícitos de la transacción son consistentes con los múltiplos de mercado de peers comparables en el sector de adquirencia (Un precio sustentado en múltiplos de mercado disminuye el riesgo de sobrepago/subpago). Hay ausencia de prima de control y de descuento por minoría (trato de mercado) dado que la estructura pro rata mantiene la simetría económica entre el Banco y el nuevo socio, preserva la alineación de incentivos y evita transferencias de valor injustificadas.
3. La estructura de pago es al contado, simple y con condiciones estándar. El Pago único en moneda local y cierre sujeto a aprobaciones internas/regulatorias son condiciones habituales en transacciones entre partes relacionadas supervisadas, sin cláusulas atípicas que desalineen al Banco.
4. El acuerdo de distribución (10% del DIAO por 7 años) preserva y monetiza el aporte del Banco. El Banco capitaliza sus canales, marca y relaciones comerciales mediante una contraprestación continua (10% del DIAO), mientras los comercios siguen atendidos dentro del Banco, reforzando ingresos por servicios, fidelización

y omnicanalidad. La remuneración 10% del DIAO es una condición competitiva y está modelada por el perito independiente como costo de mercado, incluso en el valor terminal.

5. Hay coinversión con un operador especializado (que aporta escala, know-how y mejores prácticas), lo que generara una mejora operativa y tecnológica que redundara en beneficio de nuestros clientes.
6. Se cuenta con informes favorables de dos evaluadores independientes especialistas y de reconocido prestigio, los cuales concluyen, bajo los mismos argumentos ya esgrimidos, entre otros, sobre conveniencia de la operación para el interés social y los accionistas.
7. El Comité de Directores y Auditoría no ha manifestado reparos a la operación, en los diversos análisis que realizó sobre la operación y que informó en su completitud al Directorio.
8. Atendido los buenos resultados de Getnet Chile, se dispuso requerir a los evaluadores externos actualizar sus opiniones incluyendo resultados intermedios del año 2025 y proyecciones, y por parte del oferente una actualización de la oferta mejorando el precio, lo cual demuestra la intención de todas las partes de realizar la presente operación en observancia de valores de mercado.

Quiero informar también que soy director de Banco Santander - Chile habiendo sido designado con los votos del controlador de la Sociedad, los que fueron determinantes para dicha designación. No poseo, de forma directa o indirecta, acción alguna de Banco Santander – Chile. Por el contrario, si poseo acciones de la sociedad controladora (directa e indirectamente) de Banco Santander – Chile, he sido directivo de Banco Santander, S.A. durante 36 años (hasta 31 de julio de 2025) y sigo vinculado a Banco Santander, S.A. en calidad de Senior Advisor.

Considerando la información, documentos y antecedentes mencionados en los puntos anteriores estimo que la operación propuesta es conveniente para el interés social.

Atentamente,



Jose Doncel.

Madrid, 29 de Diciembre de 2025

Pronunciamiento sobre la venta a Getnet Payments, S.L. del 49,99% de las acciones de la filial Getnet Chile S.A. y sus condiciones

Estimados accionistas:

En mi calidad de directora titular de Banco Santander-Chile, dirijo a ustedes esta comunicación con el propósito de emitir mi pronunciamiento respecto de la operación mencionada, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable.

Previamente, deseo informar que he sido propuesta y elegida directora de Banco Santander-Chile con votos, en su mayoría, del accionista controlador, y que soy ejecutiva del Grupo Santander en Madrid desde el año 2000. No obstante dicha circunstancia, la opinión que formulo a continuación se emite con criterios técnicos y objetivos, procurando siempre el mejor interés social de Banco Santander-Chile.

I. Argumentos estratégicos

Desde una perspectiva estratégica, la operación constituye un acuerdo con uno de los mayores operadores de adquirencia a nivel mundial. Getnet es el principal adquirente en Latinoamérica e Iberia y el octavo a nivel global, según el Nilson Report por volumen de TPV. La alianza combina la posición de liderazgo de Getnet Chile con las capacidades globales de PagoNxt, lo que permitirá acelerar la innovación, aprovechar las economías de escala y potenciar el crecimiento futuro.

A nivel internacional, los medios de pago evolucionan con rapidez, impulsados por tendencias como el desarrollo de APIs abiertas, los pagos inmediatos, la integración transfronteriza y los procesos de consolidación del sector. En este contexto, la operación permitirá a Getnet Chile beneficiarse de inversiones de primer nivel (*best in class*) en adquirencia, gracias a la escala y capacidad tecnológica de PagoNxt, anticipándose a los cambios del mercado local, mejorando su eficiencia operativa y reduciendo costes, especialmente en un entorno en el que se están materializando transacciones que incorporaran nuevos actores, incrementando la presión competitiva.

Asimismo, la integración tecnológica con Getnet permitirá a Banco Santander-Chile fortalecer su relación con los clientes y ofrecer una propuesta de valor más completa e innovadora, especialmente dirigida a las pymes, que podrán acceder a soluciones avanzadas de ámbito internacional.

La alianza también amplía el alcance comercial y competitivo de Getnet Chile. Permitirá acceder a clientes multinacionales y corporativos internacionales presentes en otras regiones donde opera PagoNxt/Getnet, y abrirá nuevas oportunidades para los clientes de Santander Chile, aprovechando las relaciones globales del Grupo, las soluciones de pagos internacionales y las integraciones con grandes plataformas de comercio electrónico. Todo ello se traducirá en una mayor diversificación e incremento de los ingresos del negocio adquirente.

Finalmente, la operación garantiza el mantenimiento del control y la continuidad regulatoria: Banco Santander-Chile conservará el 50,1% del capital y el control efectivo de Getnet Chile, asegurando la continuidad estratégica, la supervisión de riesgos y el cumplimiento normativo. De este modo, Getnet continuará siendo una filial bancaria plenamente consolidada dentro del perímetro de Banco Santander-Chile.

II. Argumentos financieros

Una vez revisada al alza la oferta por parte de PagoNxt incorporando en la valoración el desempeño de Banco Santander Chile durante el ejercicio 2025, como fue solicitado por el Comité de Auditoría del Directorio y el Directorio, la operación valora Getnet Chile a su valor razonable de mercado, confirmado por dos informes independientes.

El precio propuesto valora la compañía a un múltiplo de 3,1x PBV, una vez realizado el pago del dividendo previo al cierre de la operación. El precio de CLP 68 bn por el 49,99% de las acciones se basa en un valor de referencia de CLP 136 bn por el 100% de la compañía. Adicionalmente, el canon del 10% del DIAO pactado resulta competitivo y acorde con los estándares de mercado, con un valor estimado, una vez actualizadas las proyecciones en función del desempeño de 2025, de CLP 55,5 bn, al que se suma un valor estimado de CLP 24,5 bn derivado de las sinergias comerciales asociadas a la alianza estratégica con PagoNxt.

La operación, además, refuerza el capital y la capacidad de inversión del Banco, permite reasignar recursos a negocios prioritarios y mantiene la exposición al potencial de crecimiento futuro de Getnet. La ausencia de ajustes discrecionales, primas de control o

descuentos por minoría evidencia que la transacción se realiza en condiciones de mercado y con plena transparencia.

Conclusión

Desde mi punto de vista, la operación, una vez revisada la oferta, cumple con los principios de transparencia, equidad y prudencia, y combina de manera equilibrada objetivos estratégicos y financieros en beneficio de Banco Santander-Chile. Refuerza su posición de capital, mantiene el control de la filial, impulsa la eficiencia operativa y aprovecha sinergias globales con un socio de primer nivel, asegurando una creación de valor sostenible a largo plazo para los accionistas.

Adicionalmente, el Comité de Directores y Auditoría ha manifestado su opinión favorable a la operación en los términos propuestos, sin objeciones ni reparos. Asimismo, se cuenta con los informes favorables de los evaluadores independientes (Deloitte y Patricio Rojas y Asociados), que concluyen la conveniencia de la operación para el interés social y los accionistas.

Por todos los motivos expuestos, manifiesto mi opinión favorable a la operación

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Ana Dorrego De Carlos
Directora
Banco Santander-Chile